



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

### **SERVICIO DE TIMBRADO DE NÓMINA**

El Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social (CIESAS), en específico el Departamento de Recursos Humanos, con domicilio en Niño Jesús No. 251, Col. La Joya, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14090, Ciudad de México, es el área responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **Datos personales que se recaban:**

Se dará tratamiento a los siguientes datos personales:

- Nombre completo
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Estado Civil
- CURP
- RFC
- Domicilio Particular
- Número de Seguridad Social

Es importante mencionar que en términos del artículo 3, fracción X, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ningún dato recabado corresponde a datos sensibles

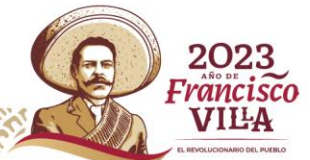
#### **Fundamento legal que faculta al responsable de llevar a cabo el tratamiento:**

Artículo 16, Segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Fiscal de la Federación, artículo 29, primer y último párrafos y 29-A, segundo párrafo, Artículo 99, fracción III de la Ley del ISR, Artículo Trigésimo Segundo Transitorio de la RMF 2017, Regla 2.7.5.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente Noveno transitorio de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, Noveno resolutive de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, en su Tercera Versión anticipada y artículos 1, 2, 3, fracciones II y IX, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

#### **Finalidad del tratamiento de los datos personales:**

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para la siguiente finalidad: Llevar a cabo el timbrado de nómina de los trabajadores del centro, así como dar cumplimiento cabal a las disposiciones establecidas por el Servicio de Administración Tributaria, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la CPEUM.

**Transferencias de Datos Personales:** Se informa que se realizarán transferencias de datos personales, a un externo que presta servicios profesionales independientes para llevar a cabo las gestiones y procesos concernientes al timbrado de nómina, además de aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO):**

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia del CIESAS, ubicada en Niño Jesús No. 251, Col. La Joya, Alcaldía de Tlalpan, CDMX, México, C.P. 14090, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico [uenlace@cieras.edu.mx](mailto:uenlace@cieras.edu.mx) , o bien usted podrá llamar al siguiente número telefónico 55 54 87 36 90 Ext. 1025.

**Cambios al aviso de privacidad:**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestra página web institucional <https://cieras.edu.mx/>.

